

En la Biblioteca de la Casa del Tiempo, a las 16:30 horas del día 9 de junio de 2008 inició la Sesión DCSH-21-08. El Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes, posteriormente cedió la palabra al Secretario del Consejo, Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dra. Miriam Alfie Cohen
- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall
- Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
- C. Anabel Maldonado Flores
- C. Carlos Alberto González Zepeda
- C. Marta Molina Vargas

El presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Posteriormente, el Dr. Illades propuso modificar el orden del día, conforme a la información que recibió una hora antes del inicio de la reunión. En particular, pidió modificar el punto 7 y suprimir las últimas dos líneas que se refieren a la contratación del Dr. Mario Cruz Martínez. Por lo tanto, solamente quedará: "Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Estudios Institucionales: Dra. Perla Gómez Gallardo, por un año del 16 de junio de 2008 al 15 de junio de 2009".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión DCSH-19-08.
4. Formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Formación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Formación de la Comisión de Faltas.
7. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Estudios Institucionales: Dra. Perla Gómez Gallardo, por un año del 16 de junio de 2008 al 15 de junio de 2009.
Dr. Mario Cruz Martínez, por un año del 16 de junio de 2008 al 15 de junio de 2009.
8. Análisis, discusión y aprobación de los programas de las UEA Temáticas Selectos I y Temáticas Selectos II para el trimestre 08 Primavera en la Licenciatura en Administración.
9. Registro de los programas y proyectos de investigación de los Departamentos de la División.
10. Análisis, discusión y aprobación de la designación de los jurados del Premio de Investigación 2008. Décimo Séptimo Concurso Anual: Dr. Michael K. Schuessler y el Dr. John M. Ackerman.
11. Presentación del Informe Anual de Actividades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2007.
12. Análisis, discusión y aprobación del dictamen de la Comisión Dictaminadora Divisional con los resultados de la Convocatoria 2008 del Programa Divisional de Apoyo a Estancias de Investigación Bibliográfica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
13. Asuntos Generales.

El Secretario sometió a votación el orden del día de la sesión CD-DCSH 21.08 con la modificación solicitada.

ACUERDO DCSH 02.21.08

Se aprueba por unanimidad el orden del día, con la modificación solicitada.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión DCSH-19-08.

El Dr. Illades preguntó si había algún comentario. Al no haber comentarios el Secretario sometió el Acta a votación.

ACUERDO DCSH 03.21.08

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión DCSH-19-08.

4. Formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Secretario explicó que conforme al art. 19 del RIOCA el Consejo Divisional puede constituir entre sus miembros al Comité Electoral y estará integrado por el número de representantes de los distintos sectores del propio órgano colegiado académico. Agregó que la División ha conformado este comité por un jefe de departamento, un representante del personal académico y un representante de los alumnos.

El presidente del Consejo propuso a los diversos sectores que se reunieran por dos minutos para que tomaran una decisión.

Se decidió que el Comité Electoral estaría formado por la Dra. Miriam Alfie Cohen, en representación de los jefes de departamento, el Dr. Rodolfo Suárez Molnar, en representación del personal académico, y el C. Carlos Alberto González Zepeda, en representación del sector de los alumnos.

Al no haber observaciones se sometió a votación la formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

ACUERDO DCSH 04.21.08

Se aprueba por unanimidad la formación del Comité Electoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por la Dra. Miriam Alfie Cohen, en representación de los jefes de departamento, el Dr. Rodolfo Suárez Molnar, en representación del personal académico, y el C. Carlos Alberto González Zepeda, en representación del sector de los alumnos.

5. Formación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Illades señaló que luego de consultar la legislación y a los abogados y de una plática previa con los jefes de departamento, propone al Consejo que esta Comisión esté conformada por tres profesores y un representante de los alumnos. Dependiendo del tipo de asunto a tratar, propone también que esta comisión convoque como asesores a los coordinadores de estudios.

Como todos los consejeros estuvieron de acuerdo, el Presidente pidió a los alumnos que decidieran quien los representaría en esta comisión. Ellos designaron a la alumna Marta Molina Vargas.

Después de esta decisión, se somete a votación la formación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, conformada por el Dr. Alejandro Mercado Celis, Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall, el Dr. Rodolfo René Suárez Molnar y la alumna Marta Molina Vargas.

ACUERDO DCSH 05.21.08

Se aprueba por unanimidad que la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades esté conformada por el Dr. Alejandro Mercado Celis, Dra. Claudia Alejandra Santizo Rodall, el Dr. Rodolfo René Suárez Molnar y la alumna Marta Molina Vargas.

6. Formación de la Comisión de Faltas.

El Secretario del Consejo explicó que, según el artículo 16 del Reglamento de Alumnos, la comisión debe estar constituida por un jefe de departamento, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos. Por mutuo acuerdo, los jefes de departamento habían acordado que en esta comisión estuviera el Dr. Mario Casanueva. Por parte del personal académico se designaron a los doctores Alejandro Mercado y Rodolfo Suárez y por parte de los alumnos a Carlos Alberto González Zepeda y Anabel Maldonado.

Luego de estos acuerdos se sometió a votación la formación de la comisión de faltas.

ACUERDO DCSH 06.21.08

Se aprueba por unanimidad que la Comisión de Faltas esté conformada por los doctores Mario Casanueva, Alejandro Mercado y Rodolfo Suárez, así como por los alumnos Carlos Alberto González Zepeda y Anabel Maldonado.

7. Análisis, discusión y aprobación de la Contratación del personal académico visitante del Departamento de Estudios Institucionales: Dra. Perla Gómez Gallardo, por un año del 16 de junio de 2008 al 15 de junio de 2009.

El Dr. Illades le solicitó al Dr. Ibarra que hiciera la presentación de este punto.

El Dr. Ibarra comentó que la Dra. Gómez Gallardo es una doctora en Derecho que ha trabajado temas relacionados con el Derecho de la Información y la transparencia

en sistemas de regulación de los medios. También ha realizado un trabajo importante en ámbitos comunitarios. Este perfil lo acerca muy bien a ciertos programas del departamento y permite reforzar la constitución del cuerpo académico en análisis institucional y jurídico de México. Además de reforzar la planta académica de Derecho, su perfil es muy bueno. Tiene una producción académica importante: ha publicado tres libros como autora única y ha colaborado en otras publicaciones; tiene varios capítulos en libros, artículos en revistas, conferencias, etc. Tiene un muy buen perfil y no está en el Sistema Nacional de Investigadores porque no se desempeñaba en el ámbito académico. Agregó que espera que en enero solicite su ingreso al S.N.I.

El Dr. Illades preguntó si había observaciones y al no haber se sometió a votación.

ACUERDO DCSH 07.21.08

Se aprueba por unanimidad la contratación de la Dra. Perla Gómez Gallardo como personal académico visitante adscrita del Departamento de Estudios Institucionales, por un año del 16 de junio de 2008 al 15 de junio de 2009.

8. Análisis, discusión y aprobación de los programas de las UEA Temas Selectos I y Temas Selectos II para el trimestre 08 Primavera en la Licenciatura en Administración.

El Presidente solicitó al Dr. Ibarra o a la Dra. Santizo presente este punto.

El Dr. Ibarra explicó que, según el plan de estudios de la licenciatura en Administración, estos dos programas debe ser sometidos a la aprobación de este órgano colegiado aquellos cursos. En virtud de que estos dos programas serán impartidos a partir del próximo trimestre, solicitan la aprobación de estos contenidos. Son cursos diseñados para adecuarse a temáticas que se consideran pertinentes para reforzar la formación de los alumnos. En este caso, estos dos programas tienden a reforzar los conocimientos en el ámbito del Derecho que se relacionan con los bloques de orientación que empiezan a cursar los alumnos. Los programas fueron diseñados con todo cuidado desde hace tiempo por los profesores del Departamento y tratan de llenar un vacío en la formación jurídica de los estudiantes de administración.

El Dr. Illades explicó que cada vez que hagan modificaciones a los temas selectos, los respectivos programas tendrán que ser presentados al Consejo Divisional para su discusión y aprobación.

Al no haber observación, se somete a votación la aprobación de estos programas.

ACUERDO DCSH 08.21.08

Se aprueba por unanimidad los programas de las UEA Temas Selectos I y Temas Selectos II para el trimestre 08 Primavera en la Licenciatura en Administración

9. Registro de los programas y proyectos de investigación de los Departamentos de la División.

El Dr. Illades explicó que solicitó a los jefes de departamento registrar los programas y proyectos de investigación, debido a que ya se aprobaron, a nivel de Unidad, el reglamento de servicio social y para que los departamentos se beneficien de este programa deben estar registrados los proyectos. También es importante para que los profesores puedan presentar los proyectos de investigación al concurso Premio de Investigación 2008. Décimo Séptimo Concurso Anual. Para participar los proyectos deben estar registrados ante el consejo divisional. Se solicitó que enviaran los proyectos registrados ante el PROMEP y, en algunos casos, se consideró necesario actualizar esta información.

La Dra. Santizo propuso utilizar el formato de CONACYT para la presentación de los proyectos porque esto permite unificar la información y presentarlos a otros financiadores externos.

Los consejeros coincidieron en utilizar un formato para la captura, pero solicitaron que se aclarara si se registran los programas o los proyectos.

El Presidente del Consejo aclaró que se registrarán ambos: los programas en el formato de PROMEP y los proyectos en el formato de CONACYT. El Dr. Ibarra señaló que en el caso del Departamento de Estudios Institucionales los programas ya fueron aprobados y sólo faltan los proyectos.

Al no haber más observaciones, se sometió a votación la aprobación de los programas y proyectos.

ACUERDO DCSH 09.21.08

Se aprueba por unanimidad el Registro de los programas y proyectos de investigación de los Departamentos de la División:

1. Proyectos del cuerpo académico "Gestión Pública y Desarrollo Social" del Departamento de Estudios Institucionales.
2. Proyectos del cuerpo académico en Economía Institucional del Departamento de Estudios Institucionales.

3. Programa del cuerpo académico Sociedad y política del Departamento de Ciencias Sociales.
4. Proyectos del cuerpo académico Sociedad y política del Departamento de Ciencias Sociales.
5. Programa del cuerpo académico Planeación y desarrollo territorial del Departamento de Ciencias Sociales.
6. Proyectos del cuerpo académico Planeación y desarrollo territorial del Departamento de Ciencias Sociales.
7. Programa del cuerpo académico “Modernidad, identidad, multiculturalismo” del Departamento de Ciencias Sociales.
8. Proyectos del cuerpo académico “Modernidad, identidad, multiculturalismo” del Departamento de Ciencias Sociales.
9. Programa del cuerpo académico Estudios sobre saberes del Departamento de Humanidades.
10. Proyectos del cuerpo académico Estudios sobre saberes del Departamento de Humanidades.
11. Programa del cuerpo académico Acción y formas de vida del Departamento de Humanidades.
12. Proyectos del cuerpo académico Acción y formas de vida del Departamento de Humanidades.
13. Programa del cuerpo académico Historia intelectual del Departamento de Humanidades.
14. Proyectos del cuerpo académico Historia intelectual del Departamento de Humanidades.

10. Análisis, discusión y aprobación de la designación de los jurados del Premio de Investigación 2008. Décimo Séptimo Concurso Anual: Dr. Michael K. Schuessler y el Dr. John M. Ackerman.

El Dr. Illades explicó que cada año la Universidad hace un concurso por área del conocimiento y cada División propone dos profesores para fungir como jurados. Este año les hizo la consulta a los jefes de departamento y propusieron como

jurado interno al Dr. Michael K. Schuessler y como jurado externo al Dr. John M. Ackerman.

El Dr. Illades le cedió la palabra al Dr. Mercado quien ya participó en años anteriores. El Dr. Mercado recomendó participar como jurado en este concurso porque se tiene una idea panorámica de la investigación en otras unidades. Comentó que fue una experiencia muy positiva e interesante.

El Dr. Illades les reiteró a los jefes de departamento que motiven a sus profesores para que presenten sus trabajos de investigación al concurso anual.

Al no haber más observaciones, se sometió a votación la designación de este punto.

ACUERDO DCSH 10.21.08

Se aprueba por unanimidad la designación del Dr. Michael K. Schuessler y del Dr. John M. Ackerman como jurados del Premio de Investigación 2008. Décimo Séptimo Concurso Anual.

11. Presentación del Informe Anual de Actividades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2007.

El Dr. Illades hizo la presentación del Informe Anual de Actividades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2007.

La Dra. Claudia Santizo manifestó que le hubiera gustado ver una gráfica en donde se presentara la carga docente, porque para el Departamento de Estudios Institucionales significa gran labor.

La Dra. Alfie expresó que para incorporar profesores con más experiencia es necesario tener una política de contratación que garantice la antigüedad que tienen los profesores en otras universidades. Puso el ejemplo del Dr. Alejandro Mercado. Respecto a la publicación de los libros, señaló que existe un problema en la UAM, pues las bodegas están llenas porque no hay un programa bueno de distribución. Por último, le preguntó al Dr. Illades hacia dónde apuntan las líneas de gestión para cerrar su gestión como Director.

Por su parte, el Dr. Ibarra señaló que existe un problema con el ofrecimiento de la UAM a los profesores que ya tienen nivel II y III en el S.N.I. Hizo una precisión respecto al número de plazas del departamento de Estudios Institucionales se quería terminar con 13 plazas pero un profesor propuesto renunció. Reitero necesario incluir el rubro de docencia en el informe y detallar las publicaciones en

general. Le sugirió al Director de la División prever el asunto de los sabáticos para el otro año y tener políticas divisionales al respecto.

El Dr. Casanueva insistió en tener algún formato para presentar el informe anual, ser consistentes con la información que se entrega y a la vez tener varios indicadores. Con respecto al asunto de la antigüedad de los profesores que vienen de otras universidades, señaló que lamentablemente no depende del Director de División sino que es una decisión personal del Rector General. Señaló que la distribución de los libros que edita Antrophos con la División ha sido muy rápida, comentó que en Argentina están en las librerías publicaciones de los profesores de nuestra División. Solicitó que en la recomposición del personal administrativo se contrate a algún especialista en buscar proyectos financiados y también se considere la contratación de un técnico académico para ofertar cursos en red.

El Dr. Illades contestó que para el próximo informe se incluirá el rubro de la carga docente. Respecto a la contratación de los profesores dependerá de que entreguen el terreno e intentará llegar a un acuerdo con el Rector para que se reconozcan las becas desde antes y resulte atractivo venir a la UAM. Agregó que la distribución de los libros no ha sido mala; prácticamente todas las ediciones que han pasado por el Consejo se han realizado con editoriales comerciales y los libros se encuentran en el mercado. En relación con los sabáticos, señaló que los únicos beneficiados pueden ser los profesores que ya tenían tiempo en la UAM porque vienen de otras unidades. Los demás tendrán que esperar a cumplir con la antigüedad requerida.

Para evaluar los informes anuales señaló que se creó una comisión para fijar criterios de evaluación de la investigación en la División. Esta comisión la integran los doctores Álvaro Peláez, Daniela Gleizer y Marco Jaso. Añadió que sí se está considerando la contratación de un técnico académico divisional para que atienda estos problemas informáticos y esperamos tenerlo pronto. En relación con el término de su gestión mencionó que quiere terminar el programa de posgrado y lograr su aprobación en los órganos colegiados, culminar la reforma a la licenciatura de Derecho, impulsar una o dos de las licenciaturas nuevas y aumentar 2 o 3 profesores más a los cuerpos académicos. Esto último dependerá de las plazas, que en la Unidad es un asunto incierto.

Los consejeros hicieron algunas observaciones puntuales al informe. El Dr. Ibarra señaló:

En la página 5 DICE: Gestión Pública. DEBE DECIR: Gestión Pública para el Desarrollo Social.

En la página 5 el Dr. Bruno Gandlgruber no tiene perfil PROMEP pero si tiene perfil PTC que es mejor que el perfil deseable. El Dr. Barbosa señaló que el Dr. Gandlgruber está considerado en este rubro.

En la página 8 DICE: Poco más del 10% de los alumnos han desertado, en buena medida, por el buen desempeño de los profesores. DEBE DECIR: Poco más del 10% de los alumnos han desertado. Este bajo nivel de deserción se debe en buena medida al buen desempeño de los profesores.

En la página 13 se habla de antologías: “la DCSH inició desde 2007 la preparación de antologías de textos que refuercen”. En el caso del Departamento de Estudios Institucionales no se ha avanzado porque no han llegado los recursos para la traducción de textos. Sobre este punto, el Dr. Illades manifestó que si tienen necesidad de recursos adicionales se pueden buscar otros recursos y pidió a los jefes continuar con sus proyectos, así no hubieran recibido el apoyo PROMEP.

Continuó el Dr. Ibarra señalando que en la pag. 14 DICE: El diseño, planes y programas prácticamente... DEBE DECIR: El diseño, **de** planes y programas prácticamente...

En la pag. 14 DICE: Los niveles que ofrecerá serán especialización, maestría (incluye el año de especialización) y doctorado, que se cursarán en un programa integrado de 5 años con 11 salidas profesionales. DEBE DECIR: Los niveles que ofrecerá serán especialización, maestría (incluye el año de especialización) y doctorado, que se cursarán en un programa integrado de 5 años con 11 salidas. QUITAR **profesionales**.

El Dr. Casanueva indicó que la gráfica de la pag. 6 no corresponde a la tabla. El Dr. Illades le solicitó una disculpa pero se tuvo que modificar para atender las observaciones de la Rectoría de Unidad en relación con el documento del PRODES.

Por último, la Dra. Alfie comentó que el párrafo “La DCSH cuenta con 36 profesores de tiempo completo, todos ellos con grado de doctor en áreas relacionadas con los tres departamentos: Ciencias Sociales, Estudios Institucionales y Humanidades. Tiene, además, 8 profesores de medio tiempo y 3 técnicos académicos” se repite en la página 3 y considera necesario darle otra redacción.

La Dra. Alfie preguntó por el proyecto de la página web. Al respecto el Dr. Barbosa mencionó que derivado de la huelga se retrasó la firma del contrato con la empresa pero que en unas semanas estará disponible.

El Dr. Illades agradeció las observaciones al informe.

12. Análisis, discusión y aprobación del dictamen de la Comisión Dictaminadora Divisional con los resultados de la Convocatoria 2008 del Programa Divisional de Apoyo a Estancias de Investigación Bibliográfica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Illades presentó el dictamen que entregó la Comisión Dictaminadora Divisional. Señaló que se recibieron 6 propuestas y se otorgaron sólo 3. La Comisión Dictaminadora sugirió considerar los lugares en donde se hará la investigación para la adjudicación de los dineros, ya que no representan el mismo costo en viáticos. El Presidente del Consejo consideró que no considera conveniente tomar en cuenta esta distinción pues habría que calcular los costos del viaje de cada persona.

El Dr. Casanueva dice que hay un punto que le da mucha curiosidad sobre el dictamen: la evaluación de la calidad del proyecto. Sugirió a la Comisión que, como es un rubro difícil de evaluar, sería deseable que fueran más explícitos en cómo evaluaron este criterio y así generar una memoria a la cual poder recurrir otros comisionados en el futuro.

El Dr. Illades informó que las apoyadas en el dictamen de la comisión fueron las doctoras: Akuavi Adonon, Daniela Gleizer y Miruna Achim.

ACUERDO DCSH 12.21.08

Se aprueba por unanimidad Análisis, discusión y aprobación del dictamen de la Comisión Dictaminadora Divisional con los resultados de la Convocatoria 2008 del Programa Divisional de Apoyo a Estancias de Investigación Bibliográfica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

13. Asuntos Generales.

El Dr. Illades informó a los consejeros que los alumnos de último trimestre de la licenciatura en Administración elaboraron una carta en donde exponen las dificultades que han tenido con el programa de movilidad. Le cedió la palabra al alumno Carlos González para que leyera el texto que él entregó al Director de División.

El alumno leyó la carta en la cual, a nombre de sus compañeros, expone que seis alumnos de la licenciatura en Administración fueron rechazados en la Universidad de Guadalajara por el envío tardío de la documentación correspondiente, a pesar de que ellos la entregaron a tiempo. Luego de la lectura, el alumno González

informó que los encargados de movilidad de Rectoría se comprometieron a enviar sus documentos al Centro Regional de UdeG en Puerto Vallarta.

El Dr. Illades solicitó esperar la respuesta que de la Universidad de Guadalajara y, si no es favorable, se tendrán que abrir los cursos en la División con todas las dificultades que esto puede implicar para ésta.

Los consejeros manifestaron que la carta de los alumnos de Administración se presente ante al Colegio Académico ya que es un problema de Unidad.

Como no hubo más asuntos a tratar, siendo las 18:20 horas, del 9 de junio de 2008, se dio por concluida la Sesión CDCSH 21.08 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional